



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de Enero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 14 /2017

VISTO:

El Memo DRADP N° 001/2017, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia se solicita la designación del agente Gerardo Filippelli como Secretario Letrado de la Unidad Consejero Dr. Javier Roncero, a partir del 1° de enero de 2017.

Que el agente Filippelli se encuentra designado en el cargo de Secretario Letrado a cargo de la Dirección de Editorial Jusbaire, conforme Res. Presidencia N° 923/2013.

Que, atento a la solicitud de designación del agente Felippelli como Secretario Letrado, corresponde concederle licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que la presentación en análisis cumple con lo normado en el art. 66 de la Res. Pres. N° 1259/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de enero de 2017, a Gerardo Filippelli, Legajo N° 1079, como Secretario Letrado en la Unidad Consejero Dr. Javier Roncero.

Art. 2°: Conceder la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo al agente Gerardo Filippelli, Legajo N° 1079, Secretario Letrado a cargo de la Dirección de Editorial Jusbaire, a partir del 1° de enero de 2017 y por el término que ejerza sus funciones en la Unidad Consejero Dr. Javier Roncero.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del agente Filippelli y a la Unidad Consejero Dr. Javier Roncero, a fin de notificar al interesado, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 14 /2017

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires